

ACTA DE LA 002/2022 SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Zapopan del Estado de Jalisco siendo las 12:00 horas del día 04 de julio de 2022, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco ubicadas en Avenida Moctezuma #4370 en la Colonia Jardines del Sol.

Intervienen:

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA. - Ing. José Luis Villalpando Prieto

El Representante del Gobierno del Estado. - Mtro. Eduardo Ramírez Orona, director general de la Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco (ASICA) y como suplente. - Ing. Luis Antonio Guapo Mora, jefe de Gestión de la ASICA.

Por la Instancia Ejecutora. - Dr. Juan Flores Coronado. - Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

Ing. José Luis Munguía Mora. - Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

Lic. Carlos Alberto Navarro González. - Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

Objetivo:

Realizar la 02 Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2022 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, para el acto Junta de aclaraciones de la licitación pública CES 001/2022 "Adquisición de Thichogramma Atopovirilia" del Proyecto Manejo Fitosanitario en Apoyo a la producción para el bienestar Maíz.

Fundamento:

Artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al "Acuerdo por el que se dan a conocer la Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022", particularmente el Anexo III "Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera", en su Título III Capítulo Primero, De la Contratación y Las Adquisiciones.

Orden del día:

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Acto de Junta de aclaraciones de licitación pública CES 001/2022 "Adquisición de Trichogramma Atopovirilia"
4. Asuntos Generales.
5. Dictámenes
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA 002/2022 SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. José Luis Munguía Mora, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CES 001/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA

El Lic. Carlos Alberto Navarro González, señala que 2 empresas manifestaron su interés para participar en la presente licitación, las cuales son la persona moral denominada Organismos Benéficos para la Agricultura S.A de C.V, y por otra parte la persona moral denominada Cribio S.A de C.V, de las cuales únicamente la empresa de nombre CRIBIO S.A DE C.V envía preguntas para la presente Junta de aclaraciones, las cuales se procede a dar lectura de las mismas, así como se hace constar la respectiva respuesta por parte de la convocante:

PREGUNTA No. 1: ¿Es necesario presentar algún certificado de la identificación de la especie solicitada?

RESPUESTA: Si, será necesario presentar la identificación de la especie mediante documento no mayor a 30 días hábiles, garantizando la especie trichogramma atopovirilia por medio de un taxómetro certificado.

PREGUNTA No. 2: ¿Existe algún calendario de la entrega del producto, o sólo la especificada en los anexos de las bases?

RESPUESTA: Será necesario presentar un manifiesto firmado por el representante legal de la empresa de que el producto se entregará en 4 remesas en partes proporcionales, una cada semana, posterior a la firma del contrato, comprometiéndose a entregar la primer remesa a más tardar a los ocho días naturales posterior a la firma del contrato y así sucesivamente para terminar con la última entrega a más tardar a la cuarta semana posterior a la firma del mismo.

PREGUNTA No. 3: ¿Se requiere la disponibilidad del producto de manera inmediata?

RESPUESTA: Efectivamente, la primer remesa correspondiente a la entrega de una cuarta parte de lo solicitado, se deberá entregar a más tardar a los ocho días naturales posterior a la firma del contrato, tal como se especifica en la respuesta de la pregunta No. 2 de la presente Junta de aclaración.

PREGUNTA No. 4: ¿Se deberá presentar alguna muestra física del trichogramma atopovirilia?

RESPUESTA: Será necesario presentar en el acto de presentación y apertura de propuestas ya sea de manera presencial o por servicio postal, una muestra equivalente de 2 a 4 cajas petrix con 4 pulgadas por cada caja. Esta muestra deberá ir dentro del sobre de la propuesta técnica.

No habiendo más preguntas, la convocante da por terminado del acto de Junta de aclaraciones.

4. ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos generales

5. DICTAMENES

DICTAMEN 01/CAS/002/2022: Se da respuesta a las preguntas realizadas por la empresa CRIBIO S.A DE C.V

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA 002/2022 SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

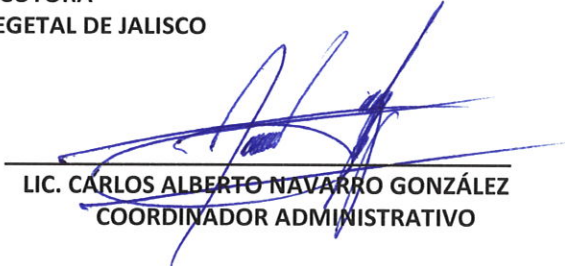
6. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:50 horas del día 01 de julio de 2022, se da por concluida la 02/2022 Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, firmando los que en ella intervienen.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO**



**ING. JOSÉ LUIS MUNGUÍA MORA
GERENTE**

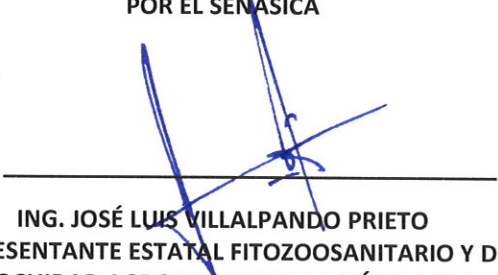


**LIC. CARLOS ALBERTO NAVARRO GONZÁLEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**MTRO. EDUARDO RAMÍREZ ORONA
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DE
JALISCO (ASICA)**

POR EL SENASICA



**ING. JOSÉ LUIS VILLALPANDO PRIETO
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE
INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL
SENASICA**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 002/2022 SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EJERCICIO FISCAL 2022.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”
